

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veinticuatro de mayo de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá telemáticamente, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veinticuatro de mayo de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo de 2022.
2. Dando cuenta de Decreto de la Presidencia.
3. Aprobación del precio de venta al público del "Libro para leer los textos escénicos del Duque de Rivas, de Juan José Fernández Morales, Biblioteca de Ensayo N° 44".
4. Aprobación provisional de proyecto y aprobación del expediente de contratación de las obras de "Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano de Fernán-Nuñez, fase II"
5. Corrección de errores en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2021.
6. Aprobación de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad como personal funcionario de carrera de las plazas incluidas en la OEP 2021 (turno funcionarización).
7. Convenio de colaboración con el Consorcio Orquesta de Córdoba para el desarrollo de proyectos culturales durante el año 2022.
8. Aprobación de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas "Proyecto Más Empleo y Oportunidad".
9. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2019".
10. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2019".
11. Aprobación del Programa temporal de apoyo y refuerzo al Proyecto Smart Agro.
12. Inicio de expedientes de reintegro derivados de Informe de Control Financiero de Subvenciones, emitido por el Servicio de Intervención, relativo a subvenciones concedidas por el Departamento de Cultura en el año 2018.
13. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento Empleo Mayores de 45 años", ejercicio 2022.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

C89F D476 B147 ADA9 D64E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 23/5/2022



C89FD476B147ADA9D64E

Num. Resolución:

2022/00005112

Insertado el:

23-05-2022

14. Aprobación de la Oferta de Empleo Público de Estabilización en la Diputación Provincial de Córdoba para el año 2022, complementaria a la del año 2021.
15. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

C89F D476 B147 ADA9 D64E



C89FD476B147ADA9D64E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 23/5/2022

Num. Resolución:

2022/0005112

Insertado el:

23-05-2022

pie_firma_cordoba_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01